

Debora Anaya Osorio

De: Cindy Yesenia Duarte Bonilla
Enviado el: viernes, 17 de noviembre de 2023 8:38 a.m.
Para: Debora Anaya Osorio
Asunto: Fwd: URGENTE ORIENTACIONES ADICIONES Y PRORROGA SERVICIOS HCB EN TODAS SUS FORMAS Y DIER SEGUN MEMORANDO 202316000000110133 del día 25/08/2023 REGIONAL SANTANDER
Datos adjuntos: MATRIZ_ADICION_HCB_DIER y JS_AJU ALIM_DIC_2023_REGIONAL_XXX_09112023.xlxb

Obtener [Outlook para iOS](#)

De: Cindy Yesenia Duarte Bonilla
Enviado: Thursday, November 16, 2023 4:28:30 PM
Para: Jessica Tatiana Mejia Rodriguez <Jessica.Mejia@icbf.gov.co>
Asunto: RV: URGENTE ORIENTACIONES ADICIONES Y PRORROGA SERVICIOS HCB EN TODAS SUS FORMAS Y DIER SEGUN MEMORANDO 202316000000110133 del día 25/08/2023 REGIONAL SANTANDER

De: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
Enviado el: viernes, 10 de noviembre de 2023 9:10 a.m.
Para: Diana Cristina Martinez Torres <Diana.MartinezT@icbf.gov.co>; David Alejandro Gonzalez Roza <David.Gonzalez@icbf.gov.co>; Jorge Murcia Sandoval <Jorge.Murcia@icbf.gov.co>; Yaneth Cecilia Romero Gamarra <Yaneth.Romero@icbf.gov.co>
CC: Cindy Yesenia Duarte Bonilla <Cindy.Duarte@icbf.gov.co>; Juan Carlos Anaya Morantes <Juan.Anaya@icbf.gov.co>; Daniela Esteffani Navarro Montaño <DanielaE.Navarro@icbf.gov.co>; Edward Fabian Castaneda Villamizar <Edward.Castaneda@icbf.gov.co>
Asunto: RE: URGENTE ORIENTACIONES ADICIONES Y PRORROGA SERVICIOS HCB EN TODAS SUS FORMAS Y DIER SEGUN MEMORANDO 202316000000110133 del día 25/08/2023 REGIONAL SANTANDER

Diana buen día, con toda atención se adjunta la matriz de adición servicios HCB, DIER y JS, mes diciembre de 2023, a la fecha no se cuenta con autorización de vigencias futuras por lo cual y por ahora, solo se contempla la adición hasta el 30-dic-2023.

Cordialmente,



JORGE ALBERTO MILLAN CARVAJAL
Contratista
Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia
Equipo Monitoreo y Control
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101216
www.icbf.gov.co
Información: CLASIFICADA

De: Diana Cristina Martinez Torres <Diana.MartinezT@icbf.gov.co>
Enviado el: martes, 7 de noviembre de 2023 3:26 p. m.
Para: David Alejandro Gonzalez Rozo <David.Gonzalez@icbf.gov.co>; Jorge Murcia Sandoval <Jorge.Murcia@icbf.gov.co>; Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; Yaneth Cecilia Romero Gamarra <Yaneth.Romero@icbf.gov.co>
CC: Cindy Yesenia Duarte Bonilla <Cindy.Duarte@icbf.gov.co>; Juan Carlos Anaya Morantes <Juan.Anaya@icbf.gov.co>; Daniela Esteffani Navarro Montaña <DanielaE.Navarro@icbf.gov.co>; Edward Fabian Castaneda Villamizar <Edward.Castaneda@icbf.gov.co>
Asunto: RV: URGENTE ORIENTACIONES ADICIONES Y PRORROGA SERVICIOS HCB EN TODAS SUS FORMAS Y DIER SEGUN MEMORANDO 20231600000110133 del día 25/08/2023 REGIONAL SANTANDER

Cordial saludo compañeros SOAPI - DPI

Por medio del presente se reitera esta solicitud de matriz a fin de adelantar todas las acciones necesarias contar con el recurso y garantizar las adiciones del servicios de HCB y DIER en la Regional Santander

Sin otro particular,



Diana Cristina Martinez Torres
Profesional Especializado con Funciones de Coordinación
Grupo de Asistencia Técnica
ICBF Sede Regional Santander
Calle 1N N° 16D-86 Barrio La Juventud
Teléfono: 607 6972100 Ext.780018
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Miriam Roselly Caceres Jerez <Miriam.Caceres@icbf.gov.co>
Enviado el: viernes, 3 de noviembre de 2023 1:34 p. m.
Para: Martha Yolanda Ciro Florez <Martha.Ciro@icbf.gov.co>
CC: Clara Bibiana Torres Matiz <ClaraB.Torres@icbf.gov.co>; Claudia del Pilar Diaz Cardenas <Claudia.Diaz@icbf.gov.co>; Claudia del Pilar Diaz Cardenas <Claudia.Diaz@icbf.gov.co>; Diana Cristina Martinez Torres <Diana.MartinezT@icbf.gov.co>; Cindy Yesenia Duarte Bonilla <Cindy.Duarte@icbf.gov.co>; Martha Lucia Ballesteros Garcia <Martha.Ballesteros@icbf.gov.co>; David Alejandro Gonzalez Rozo <David.Gonzalez@icbf.gov.co>; Yaneth Cecilia Romero Gamarra <Yaneth.Romero@icbf.gov.co>; Jorge Murcia Sandoval <Jorge.Murcia@icbf.gov.co>; Jorge Alberto

Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; Karen Lorena Sanchez Pinto <Karen.Sanchez@icbf.gov.co>; Martha Helena Romero Moreno <Martha.RomeroM@icbf.gov.co>; Ivon Nino Cortes <Ivon.Nino@icbf.gov.co>; Miguel Angel Devia Perez <Miguel.Devia@icbf.gov.co>; Rosa Elena Molina Zambrano <Rosa.Molina@icbf.gov.co>; Cindy Yesenia Duarte Bonilla <Cindy.Duarte@icbf.gov.co>

Asunto: URGENTE ORIENTACIONES ADICIONES Y PRORROGA SERVICIOS HCB EN TODAS SUS FORMAS Y DIER SEGUN MEMORANDO 202316000000110133 del día 25/08/2023 REGIONAL SANTANDER

Buena tarde,

Cordial Saludo.

De manera atenta me permito solicitar orientación frente al Memorando de orientaciones 202316000000110133 del día 25/08/2023, adiciones y prórroga contratos de aporte servicios Primera Infancia, toda vez que el 18/10/2023 en reunión vía teams la DPI informó que, solo iba adicionar 1 mes de servicio es decir el mes de noviembre.

Por lo anterior se requiere se allegue la matriz macrofinanciera parametrizada para la adición y prórroga del mes de diciembre y la VF enero 2024.

No, obstante es importante recordar que la regional Santander cuenta con 98 contratos en los servicios de HCB en todas sus formas y DIER, que finalizan el 30 noviembre, por ende se requiere celeridad en esta respuesta.

Cordialmente.



Miriam Roselly Caceres Jerez
Directora Regional Santander
Grupo Dirección
ICBF Sede Regional Santander
Calle 1N # 16D – 86, Barrio La Juventud, Bucaramanga
Teléfono: 607 6972100 Ext. 780004
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Alvaro Manuel Gonzalez Hollman <Alvaro.Gonzalez@icbf.gov.co>

Enviado el: Lunes, 4 de septiembre de 2023 9:26 p.m.

Para: Directores Regionales <Directores.Regionales@icbf.gov.co>; Grupo de Asistencia Técnica <Asistencia@icbf.gov.co>; Coordinadores Centros Zonales <CoordinadoresCZ@icbf.gov.co>; Coordinadores Juridicos <Juridica@icbf.gov.co>; Enlaces Financieros de Primera Infancia <enlacesfinancieros.primerainfancia@icbf.gov.co>

CC: Adriana Velasquez Lasprilla <Adriana.Velasquez@icbf.gov.co>; Milton Fabian Forero Melo <Milton.Forero@icbf.gov.co>; Oscar Javier Manrique Ladino <Oscar.Manrique@icbf.gov.co>; Carolina Del Pilar Torres Montana <CarolinaP.Torres@icbf.gov.co>; Yury Marcela Robles Camargo <Yury.Robles@icbf.gov.co>; Carlos Enrique

Guevara Sin <Carlos.Guevara@icbf.gov.co>; Yadira Constanza Bossa Beltran <Yadira.Bossa@icbf.gov.co>; Maria del Rosario Blanco Ocampo <Maria.Blanco@icbf.gov.co>; Yaneth Cecilia Romero Gamarra <Yaneth.Romero@icbf.gov.co>; Oscar Leonardo Rodriguez Correa <OscarL.Rodriguez@icbf.gov.co>; Tania Alexandra Racedo Ballestas <Tania.Racedo@icbf.gov.co>; Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; Marlen Morales Cantillo <Marlen.Morales@icbf.gov.co>; Jorge Murcia Sandoval <Jorge.Murcia@icbf.gov.co>; Marcos Fidel Hernandez Vergara <Marcos.Hernandez@icbf.gov.co>; Edgardo Javier Diaz Martinez <edgardo.diaz@icbf.gov.co>; Alberto Jose Ramirez Vivero <Alberto.ramirez@icbf.gov.co>; Ivon Nino Cortes <Ivon.Nino@icbf.gov.co>; Franklin Alfonso Salas Monterrosa <Franklin.Salas@icbf.gov.co>

Asunto: RV: Memorando de orientaciones 202316000000110133 del día 25/08/2023, adiciones y prórroga contratos de aporte servicios Primera Infancia.

Estimadas(os) Directoras (es), equipos de las direcciones regionales, y centros zonales,

Reciban un cordial saludo; en atención al presente nos permitimos enviar desde las Direcciones de Contratación y de Primera Infancia, previa aprobación de la Subdirección General y la Dirección de Planeación y Control de Gestión, el **memorando de orientaciones con radicado 202316000000110133 del día 25 de agosto de 2023**, para la continuidad en la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral de la Primera Infancia en el territorio nacional a través de la suscripción de adiciones y prórrogas de los contratos de aporte y convenios, que contemplan la prestación de los servicios de las cuatro (4) modalidades de atención, Comunitaria, Familiar, Institucional y Propia e Intercultural del ICBF.

Igualmente, para soportar las orientaciones se adjunta al presente la Resolución 05715 del primero de agosto de 2023, de la Dirección General del ICBF, a través de la cual se modificaron los Lineamientos de Programación y ejecución de Metas Sociales y Financieras del ICBF de la vigencia 2023, así como el Anexo No. 7 - *"Canastas de Atención Para los Servicios Integral y Comunitario, Dirección de Primera Infancia"*.

Por consiguiente, con el ánimo de efectuar una planeación de las acciones de cada una de las regionales a nivel nacional dichos procesos de adiciones se adelantarán con sujeción al cronograma adjunto, con lo cual, el objetivo es culminar los procesos de adiciones en el territorio nacional el **TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2023**, no obstante, este cronograma es indicativo y con ello podría estar sujeto a modificación según el reporte de avance de cada etapa o actividad prevista, sin que con ello deba emitirse alcance alguno desde este nivel.

Así mismo, es importante señalar que, dentro de la actividad concerniente al diligenciamiento y validación de las matrices de contratación (el cual se orientó previamente por la Dirección de Primera Infancia a través del radicado 202316000000109053 del 24/08/2023, donde además se adelantó la respectiva socialización), si el resultado que se refleja es la necesidad de suscripción de nuevos contratos de aporte, en el eventual caso donde no sea posible la suscripción de la adición por superar el límite legal establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1933, o, por la no aceptación de la suscripción de la adición por parte de la Entidades Administradoras del Servicio -EAS, donde se recomienda en todo caso a las Direcciones Regionales que conste una comunicación por escrito dirigida a la EAS, donde se le invite a suscribir la adición y la prórroga, u otra causal o situación de hecho que se llegue a presentar, se deberán adelantar desde la ordenación del gasto las actuaciones respectivas dentro de la etapa precontractual.

Por otro lado, es importante advertir que, para el mes de enero de 2024, los contratos de aporte que contemplen la prestación de los servicios comunitarios, es decir, Hogares Comunitarios de Bienestar - HCB, es decir, HCB, HCB Agrupados, HCB Integrales, y, HCB FAMI, deberá tenerse en cuenta desde el nivel regional, y planear lo respectivo a las modificaciones contractuales según los indicadores macroeconómicos aplicables a las actividades económicas en la vigencia 2024, es decir, la fijación del Salario Mínimo Mensual Legal vigente para el año 2024, y el Índice de Precios al Consumidor -IPC, año 2024.

Para finalizar, se resalta la responsabilidad de las Direcciones Regionales de adelantar con eficiencia y oportunidad los procesos de adición.

Sin otro particular, gracias por su atención,



**ÁLVARO MANUEL GONZÁLEZ
HOLLMAN**

Director de Primera Infancia
Dirección de Primera Infancia
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá,
Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101131
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlos totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlos, reproducirlos o utilizarlos. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co